ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 88-F-28	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805 — CONTRATO No. 631-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BOYACÁ- GT ALTO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se realizó convocatoria telefónica y a través de medios electrónicos a las 23 PPR atendibles con el objetivo de brindar asesoría personalizada, mediante encuentros humanizate logrando realizar 46 asesorías programadas en el ARPA. Actualmente se cuenta con 21 PPR activas, las cuales se atendieron en su totalidad durante el mes de julio. Evidencia: ver modo SIR-Atención a actividades de la ruta y se cuenta con 2 PPR inactivo el cual 1 no se logrado activar por problemas jurídicos 1 fallecido Se realizaron los siguientes desplazamientos: con el fin de brindar la atención humanizate: Al corregimiento de Puerto Serviez- La Sierra el día 02 de julio y se atendieron PPR; 26-00192,26-00762 y 0370-17 (Ver SIR asistencias PPR- Gestor operativo, Legalizaciones gastos de viaje, RP(759719). En la vereda San Pedro de la Paz el día 16 de julio: se atendió a la PPR 24-00722 (Ver SIR asistencias PPR- Gestor operativo, Legalizaciones gastos de viaje, RP(759719). En la vereda san Fernando - Cimitarra el día 16 de julio, se realizó la aplicación de la 4ta visita ISUN PC Julián García Parra (Ver SIR asistencias PPR- Gestor operativo, Legalizaciones gastos de viaje, RP(759719). En la vereda Nutria el día 03 de julio: Se atendió a la PPR 24-00453(Ver SIR asistencias PPR- Gestor operativo, Legalizaciones gastos de viaje, RP (759717)
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se aplicaron 4 visitas ISUN a los PC : segunda visita a Jose Gregorio Trujillo y Jairo Martínez Rojas, la cuarta visita ISUN a los PC: Julián García Parra y Luis Carlos Velásquez. Se aplicaron la encuesta de productividad y monitoreo post a los PC: Raudith Gómez y Wilson Guzmán. Ruta evidenciable en el módulo monitoreo post- SIR. Se realizo la aplicación de la encuesta de empleabilidad y hábitat a los PPR: Geovani Ruiz Castaño y Sebastián Montiel Bustamante quienes fueron asignados en el mes de julio.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se brindó la atención humanizante a los 21 PPR activos; desarrollando actividades para el cumplimiento de los 46 acuerdos de sus PdT y toma de asistencia del periodo. (Ver SIR, asistencia de actividades y PdT). A la fecha del informe se cuentan con 21 planes de trabajo en ejecución. Ruta evidenciable en el módulo SIR PdT. Se realizo la caracterización para la formulación y concretar los PdT de los PPR: 24-00733 y 0949-14.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se dio cumplimiento de los acuerdos de los PdT de las siguientes PPR: 0056-16, 0893-17, 24-00487, 24-00457, 24-00393, 24-00098, 24-00078, 26-00481, 24-00555, 26-00503, 24-00509, 26-00192, 26-00565, 26-00762, 24-00453, 0370-17, 24-00531, 26-00561,26-00928, 24-00128, 24-00722. 24-00733 y 0949-14. Ver modulo SIR planes de trabajo.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se asistió a la reunión con la profesional Derly Mora del área de emprendimiento del Sena y la reintegradora Yarledy Torres, con el objetivo de analizar y definir visitas a las Unidades de Negocios para la programación de las capacitaciones de fortalecimiento por parte de los instructores del Sena. El día 15 de julio a las 10:00am en el Sena de la Dorada -Caldas. Evidencia acta de reunión (entregada a gestión documental). Se realizó acompañamiento a la secretaria de Gobierno y al grupo de desmovilizados para la elección de 2 Personas para ser miembros del comité de política pública del municipio de puerto Boyacá, el día 05 de julio a las 2pm en el auditorio 2 de la biblioteca Pública municipal. Evidencia acta de reunión y planilla de asistencia (entregada a gestión documental)..
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se Solicitó asesoría jurídica al profesional Daniel Castaño relacionado sobre la extinción de la pena de los PC: Esteban Ceballos Sánchez y Edilberto García, vía e-mail el 10 y 15 de julio. Asesoría jurídica para solicitar paz y salvo a lo juzgados los PC: Julián García Parra, el 15 julio; Willinson Rivera el 22 de julio, y Jose Rumaldo Cifuentes Alarcón el día23 de julio vía e-mail. Se solicitó información al profesional Daniel castaño sobre el caso de la PPR inactiva Luis Alberto Medina, la cual está pendiente el VoBo para ser activado el día 18 de julio vía e-mail. Se realizó la solicitud de certificados para realizar trámite ante la secretaria de salud a los PC: Wilson Guzmán el 10 julio, Jaider Alberto Riasco el 15 de julio, Ernesto Parra el 21 de julio y Sebastián Montiel el 24 de julio, vía e-mail al Asistente de atención del GT.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805
CONTRATO No.	631-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-OT)	PUERTO BOYACÁ- GT ALTO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral o inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se aplicaron 4 visitas ISUN a los PC: segunda visita a Jose Gregorio Trujillo y Jairo Martinez Rojas, la cuarta visita ISUN a los PC: Julián García Parra y Luis Carlos Velásquez las cuales fueron entregados el 18 de julio a la profesional encargada de gestionar los BIE en el GT -Alto Magdalena Medio, la PR II, Lina Marcela Yepes Londoño. Se recibieron los documentos de la PPR: Emilio Antonio Gallego León y Luis Andres Sepúlveda para analizar posible BIE, los cuales fueron entregados el 18 de junio a la PR II, Lina Marcela Yepes Londoño.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realizó las actas de retiro voluntario de formación ecadémica y formación para el trabajo de los 3 PPR a culminar para el 3er trimestre (Emilio Antonio Gallego y John Jairo de Jesús Laverde y Iván de Jesús Trejos) para fidelizar y llevar a cabo su culminación. Evidencia módulo de la PPRen el SIR. Se actualizó el acta de culminación del beneficio psicosocial del PPR 24-00733 para futuras culminaciones. Se realizo la postulación para la culminación de la ruta para el 3er trimeste a los siguientes PPR: Emilio Antonio Gallego y John Jairo de Jesús Laverde y Iván de Jesús Trejos. Evidencia Módulo postulacion para culminacón-SIR.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizó acompañamiento a la secretaria de Gobierno y al grupo de PPR para la elección de 2 Personas para ser miembros del comité de política pública del municipio de puerto Boyacá, el día 05 de julio a las 2:00pm en el auditorio 2 de la biblioteca Pública municipal. Evidencia acta de reunión y planilla de asistencia. Evidencia entregada a gestión documental.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento el cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó de la reunión de equipo el día 29 y 30 de julio, donde se realizarón seguimientos a los avances y dificultades encontradas para el cumplimiento de las metas PAI 2019, se naliza el tablero de control de junio 2019. (Ver- gestión documental-acta de reunión de equipo- listado de asistencia RP 849519).
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo, realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, con soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de junio. Envio de informe de actividades y soporte mediante correo electrónico institucional el 26 de julio al asesor de ruta Javier Alonso Marín Rodríguez.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En presente mes se realizó el resgistro oportuno de los siguientes instrumentos en el SIR: Se realizarón 2 encuestas de productividad tas PC:24-00455 y 24-00060 Se aplicarón 2 visitas de monitoreo post a los PC24-00455 y 24-00060 Se actualizarón los datos telefónicos de la PPR: 26-00481, 24-00733 y 0949-14
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó la entrega de los siguientes documentos: 3 actas de reuniones de empleabilidad con la entidad encargada Sena, El proyecto de taller de confecciones en palagua y acompañamiento a la PPR en el comité de política pública en el mes junio y julio. Y e monitoreo post de la 3 PPR a culminar: 24-00487, 24-00078 y 24-00393. A la Profesional de gestión documental Angie Carolina Alvarado el día 29 de julio, mediante el acta 06.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo el objeto del presente contrato.	Se brindó presencialidad en la oficina de la ARN en la localidad durante el mes de julio. Permitiendo la atención de la población en proceso de reintegración del municipio de puerto Boyacá.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 631-2019.

LINA PATRICIA ARANGO OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 31-07-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"